

**REQUERIMIENTO DE COTIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS (propuestas técnica y económica)**  
**RDC N° 001-53-2026 Asistencia técnica para evaluación**

Asunción, 05 de Enero de 2026

**"CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO  
"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LAS REDES DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA  
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE  
ASUNCIÓN, PARAGUAY""**

<b>1. FUENTE DE COOPERACIÓN Y FINANCIACIÓN:</b> Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AACID	<b>2. PROGRAMA DE COOPERACIÓN:</b> Implementación de estrategias en las redes de salud para la prevención y promoción de la atención integral a personas afectadas por violencia familiar y de género en la ciudad de Asunción, Paraguay
<b>3. DIRIGIDO A:</b> <u>PERSONAS FÍSICAS</u> Con CAPACIDADES legal, económica y técnica comprobadas en el área de trabajo solicitado en este llamado.	
<b>4. FECHA Y HORA LOCAL LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</b> <b>VIERNES 30 de enero de 2026 hasta las 17:00 hs.</b>	
<b>5. PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO A LA CONSULTORÍA</b> <b>46.000.000 Gs. ( CUARENTA Y SEIS MILLONES )</b>	
<b>6. PLAZO DE EJECUCIÓN</b> <b>3 (TRES) MESES</b>	
<b>7. REMISIÓN DE LAS PROPUESTAS</b> <b>7.1 EN FORMATO DIGITAL</b> , remitir a la Dirección de Correo electrónico: <a href="mailto:llamadoaconcurso@ceamso.org.py">llamadoaconcurso@ceamso.org.py</a>	
<b>8. VALIDEZ DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:</b> <b>MÍNIMO 30 (TREINTA) DÍAS CALENDARIO</b> a partir de la fecha límite de presentación.	
<b>9. TIPO DE CONTRATO:</b> A PRECIO FIJO	<b>10. TÉRMINOS DE PAGOS:</b> Según cronograma , previa aprobaciones de productos/entregables establecidos
<b>11. CONSULTAS O ACLARACIONES A ESTE LLAMADO, remitir a:</b>  <a href="mailto:llamadoaconcurso@ceamso.org.py">llamadoaconcurso@ceamso.org.py</a> <b>HASTA: Lunes 26 de Enero de 2026 - 15:00 hs.</b>	<b>12. RESPUESTAS POR ESCRITO A CONSULTAS O ACLARACIONES A ESTE LLAMADO, se remitirán, VIA CORREO ELECTRÓNICO a oferentes potenciales y se publicarán en la web y redes sociales de CEAMSO a partir del:</b> <b>Miércoles 28 de Enero de 2026 - 17:00 hs.</b>

## **I. ANTECEDENTES y REQUERIMIENTOS**

El Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) prevé seleccionar un Oferente responsable, que presente el Curriculum Vitae y la Propuesta Técnica y Económica más solvente y que: 1. Obtenga el mejor puntaje resultante de las evaluaciones 2. Cumpla con las capacidades legales, económicas y técnicas comprobadas 3. Garantice la provisión de los servicios solicitados, en el mejor interés de CEAMSO bajo el Programa de Democracia y Gobernabilidad. La evaluación y calificación de las propuestas será por calidad, en dos etapas:

1a. La calidad de los Curriculum Vitae y la Propuesta técnica y Económica, las cuales estarán a cargo de un Comité Técnico de Evaluación, conformada para el efecto.

Y la 2a. está a cargo del área de Contratos que termina el procedimiento de contratación, según Manuales Operativos de CEAMSO y del PGD. – Previo a este proceso se verificarán las documentaciones legales administrativas, que deberán acompañar, indefectiblemente, la presentación de las propuestas, con el criterio de Cumple/No cumple y es excluyente.

## **II. INSTRUCTIVO GENERAL PARA LOS OFERENTES**

Lea, atentamente, las instrucciones para la preparación y presentación correcta de su propuesta.

1. Las informaciones claves de este Llamado están insertas en la Tabla que antecede a estas informaciones.
2. Podrán participar en este Llamado todos los oferentes que sean PERSONAS FÍSICAS, legalmente constituida, sin ninguna limitación para presentar propuestas y con la solvencia técnica de garantizar la ejecución de los términos de referencia (TDRs) en tiempo y forma.
3. Los oferentes pueden realizar consultas y/o aclaraciones relacionadas a este Llamado, siempre que se reciban hasta las fechas y horas límite para realizar las consultas/aclaraciones. Las respuestas serán enviadas vía mail a los solicitantes y difundidas en la web de CEAMSO, describiendo las consultas realizadas, sin identificar la fuente. Hacer siempre referencia en cualquier comunicación al RDC 001-53-2025, para identificación del llamado.
4. CEAMSO podrá realizar modificaciones al contenido de estos documentos, si lo considera apropiado, mediante Adendas que serán numeradas, hasta mediodía antes de la fecha límite de presentación de las propuestas.
5. Los gastos asociados a la preparación de las propuestas serán de exclusivo financiamiento de los Oferentes Potenciales
6. La redacción de presentación de las propuestas deberá ser en idioma español, como así también toda correspondencia y/o documentos relacionados a este llamado.
7. La moneda de la propuesta económica debe ser expresada en GUARANÍES.
8. Los gastos administrativos no se consideran GASTOS ELEGIBLES.
9. El oferente seleccionado será adjudicado con un Contrato A PRECIO FIJO.
10. Las propuestas deberán remitirse en el siguiente formato:
  - a. **Formato DIGITAL Vía correo electrónico:** [llamadoaconcurso@ceamso.org.py](mailto:llamadoaconcurso@ceamso.org.py)
11. Las propuestas que se envíen después del plazo de tolerancia (20 minutos) al límite de presentación, ya no serán consideradas.
12. Las propuestas deberán prepararse y presentarse siguiendo estrictamente las instrucciones de la Sección C. Preparación y presentación de las Propuestas, de este documento.
13. CEAMSO tiene la potestad de declarar desierta la convocatoria o dejarla sin efecto, conforme a sus Manuales de Procedimientos, si se dan las condiciones para ello, publicándolo en su página web, redes sociales y otros medios que considere idóneo.

### III. CAPACIDADES LEGAL, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL OFERENTE ELEGIBLE

Los Oferentes deben ser PERSONAS FÍSICAS, que deberán demostrar su capacidad legal, económica y técnica a través de diferentes documentos administrativos de presentación obligatoria y excluyente, en diferentes etapas, como se señala a continuación:

<b>DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	
1.	Certificado de No Ser Funcionario Público. Se gestiona y obtiene en forma inmediata en el siguiente link: <a href="https://identidad.paraguay.gov.py/">https://identidad.paraguay.gov.py/</a>
2.	Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.
3.	Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros.
4.	Curriculum Vitae
5.	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente
6.	Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado

### LISTADO DE SECCIONES y ANEXOS

<b>SECCIÓN A</b>	TÉRMINOS DE REFERENCIA – TdRs
<b>SECCIÓN B</b>	PERFILES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
<b>SECCIÓN C</b>	PREPARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CONTENIDOS
<b>ANEXO 1</b>	NOTA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
<b>ANEXO 2</b>	NOTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA
<b>ANEXO 3</b>	DECLARACIÓN JURADA COMPORTAMIENTO ÉTICO
<b>ANEXO 4</b>	DECLARACIÓN JURADA LIBRE DISPOSICIÓN DE BIENES Y OTROS
<b>ANEXO 5</b>	FORMATO DE CURRICULUM VITAE

## RDC N°001-53-2025 Asistencia técnica para evaluación

**"CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LAS REDES DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, PARAGUAY""**

### SECCIÓN A.

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA

##### I. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) es una Organización No Gubernamental, de utilidad pública, reconocida por Personería Jurídica N° 22.367 en agosto de 1998. Con la constitución de CEAMSO, se busca fortalecer institucionalmente a las entidades y organismos del estado, así como generar mecanismos que mejoren su transparencia e integridad, con acciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Paraguay.

En este contexto ha realizado una alianza estratégica con la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería- (FUDEN) para el desarrollo del proyecto "Implementación de estrategias en las redes de salud para la prevención y promoción de la atención integral a personas afectadas por violencia familiar y de género en la ciudad de Asunción, Paraguay" Código de expediente: SHYGB200020231712 (0C191/2023). Financiado por la AACID.

Este proyecto aborda, mediante la capacitación y la creación de rutas y redes de apoyo (avaladas por el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Mujer en Paraguay), y redes de apoyo comunitarias; la prevención de violencias, la asesoría y acompañamiento a la mujer en la atención sanitaria, tanto de primer nivel como de segundo nivel, por parte de los profesionales de la salud.

Estos profesionales son interlocutores clave en momentos vitales de mayor vulnerabilidad y exposición a situaciones de violencia contra las niñas y mujeres: lesiones por traumas y violencia física, malestares psicosomáticos, toma de anticonceptivos, abordaje de las ITS, control y seguimiento de embarazos.

Se pretende generar una cultura donde se termine el "SILENCIO CÓMPLICE" y una mejora del conocimiento de esta realidad en toda la sociedad, y en los profesionales.

Este proyecto se desarrolla en la ciudad de Asunción, centralizado en las Unidades de Salud Familiar, y los Hospitales de esta ciudad.

##### Colectivo meta de la intervención:

El colectivo titular de derechos son 157.115 personas, 82.848 mujeres / 74.267 hombres. Distribuido en tres grupos: el personal de salud de las 33 USF de Asunción y los hospitales de referencia de estos, y la Comunidad que corresponde a cada una de estas USF, que a su vez se divide en líderes comunitarios y población general.

PRIMER GRUPO: 205 funcionarios de salud (5/USF de intervención) 164 son mujeres (80%) y 41 hombres. SEGUNDO GRUPO- 156.440 personas Esta población se divide en dos componentes:  
- 1er componente: 165 líderes (5 por cada USF) (114 mujeres y 51 hombres) promotores comunitarios/as vinculados a las acciones de las USF. Estos apoyarán a los agentes comunitarios de salud la participación de las familias de sus comunidades en las actividades previstas en el marco del proyecto.

-2º componente Población beneficiaria (directamente en las campañas o accedida x medios multimedia) 156.275 personas (30% de la población de Asunción. 82.308 mujeres y 73.967 hombres.

##### Objetivo general

Contribuir a la Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia en Paraguay.

**Objetivo Específico**

Implementación de estrategias en las Redes de Salud para la prevención y promoción de la atención integral a personas afectadas por violencia familiar y de género en la ciudad de Asunción, Paraguay

**Resultados y actividades:**

R1. Profesionales de salud de Asunción capacitados para la prevención, y acompañamiento de situaciones de violencia implementan el Plan Nacional de Prevención y Atención a la Violencia basada en Género Salud 2025.

R1A1: Presentación del proyecto ante las autoridades locales, representantes del Ministerio de la Mujer y el personal sanitario.

R1A2: Reunión de coordinación con las instancias directivas de aplicación del Plan a nivel institucional.

R1A3: Identificación y caracterización de línea base y necesidades en los profesionales sanitarios sobre violencia e insumos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto.

R1A4: Diseño y realización de las capacitaciones a los profesionales sanitarios de los centros de Asunción.

R1A5: Acompañamiento en servicio a los profesionales sanitarios formados, para valorar la mejora de las competencias (integración y aplicación de conocimientos) con la población, a cargo de las facilitadoras.

R1A6: Encuentros y jornada final de valoración de procesos entre los diferentes responsables de las USF y de los 4 hospitales de referencia.

R2: Mejorada la gestión y articulación entre los diferentes actores para la prevención y promoción de la atención integral de la violencia de género Asunción. La entrada a la USF, es tu puerta de salida a la situación de violencia.

R2A1: Diseño y aprobación de las redes y rutas de apoyo, coordinación y derivación de las víctimas de violencia interministeriales y sectoriales.

R2A2: Jornadas de Sensibilización y capacitación a los actores implicados en las Rutas y Redes de Apoyo ante la violencia intrafamiliar, sexual y de género.

R2A3: Intercambio de experiencias, buenas prácticas, lecciones aprendidas y rendición de cuentas promovidas y socializadas entre actores y sectores participantes.

R3: Comunidades beneficiarias de los sistemas de salud de Asunción informadas y orientadas en la Prevención y Derivación de los casos de violencia de género con redes Comunitarias de Prevención de violencia género conformadas.

R3A1: Generación de mapa de organizaciones de base en las comunidades y actores comunitarios (mapeo de activos).

R3A2: Reuniones para la formación de las redes comunitarias de base en cada barrio para la protección y defensa de las víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y de género.

R3A3: Diseño y elaboración de materiales para la capacitación comunitaria y para la realización de la campaña de difusión y sensibilización comunitaria ante la violencia intrafamiliar, sexual y de género.

R3A4: Capacitación y fortalecimiento a las organizaciones, redes de base y líderes comunitarios por cada barrio de cada USF.

R3A5: Realización de Campañas comunitarias en estrategias comunitarias de prevención de la violencia de género.

R3A6: Jornadas finales en Paraguay y en Andalucía de Rendición de cuentas a la población explicando los objetivos del proyecto y los resultados obtenidos.

## II. OBJETIVO GENERAL

Garantizar una evaluación externa efectiva del proyecto que garantice pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad y los enfoques transversales.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evidenciar la política de transparencia y rendición de cuentas de las entidades participantes, Ceamso y Fuden, referida al proyecto: "Implementación de estrategias en las redes de salud para la prevención y promoción de la atención integral a personas afectadas por violencia familiar y de género en la ciudad de Asunción, Paraguay, expediente: OC191/2023."
2. Conocer el impacto de las acciones realizadas, determinando si produjeron los efectos deseados en los titulares de derechos, las instituciones y las organizaciones implicadas, valorando si esos efectos son atribuibles a las intervenciones realizadas en el proyecto.

## IV. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos, la consultora realizará las siguientes actividades enunciativas, pero no limitadas de otras actividades conducentes a los objetivos esperados:

1. Informe preliminar; que incluirá la propuesta metodológica, el plan de trabajo y agenda de la visita a terreno y los instrumentos metodológicos (guión de entrevistas, de la encuesta, del focus group...).
2. Informe borrador; deberá contener los aspectos clave de la evaluación realizada y una primera valoración de las preguntas y criterios planteados. CEAMSO y Fuden harán los comentarios oportunos a este borrador para consensuarlo. Este proceso puede generar más de una versión del informe borrador.
3. Informe final. Documento definitivo que debe responder a todas las cuestiones planteadas en los criterios de evaluación.
4. Presentación del informe final: se realizará al menos una presentación de los resultados a Ceamso y Fuden en fechas a convenir.

Plazos: el trabajo se dividirá en fase de trabajo de escritorio, trabajo de campo y devolución de resultados

## V. PRODUCTOS ENTREGABLES, CRONOGRAMA ESTIMATIVO Y % DE PAGO.

Nº	PRODUCTOS ENTREGABLES	CRONOGRAMA ESTIMATIVO	% DE PAGO
1.	Planificación del trabajo y cronograma Inicio trabajo de campo	Semana 1	15 %
2.	Informe preliminar Revisión informe preliminar	Semana 7	35 %
3.	Informe final	Semana 12	50 %
Total, en %			100 %

*Todos los productos deberán ser entregados en formato digital editable (Word) y en PDF, en formato impreso (2 copias) y digital, debidamente archivados.*

*Los productos deberán ser enviados para su aprobación a los correos: [inma@fuden.es](mailto:inma@fuden.es) con copias a [agimenez@ceamso.org.py](mailto:agimenez@ceamso.org.py) y [arivarola@ceamso.org.py](mailto:arivarola@ceamso.org.py)*

## V. LICENCIA DE LOS PRODUCTOS

Es necesario establecer las premisas básicas de comportamiento ético y profesional por parte del evaluador/a como son:

- **Anonimato y confidencialidad:** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información, asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre miembros del equipo o entre éstos y responsables del proyecto, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, será mencionada en

el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

- **Integridad:** El evaluador/a tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas en el documento de especificaciones técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis completo y adecuado de la intervención.
- **Independencia:** El evaluador/a garantizará su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado/a ni en su gestión ni con cualquier otro elemento que la compone.
- **Incidencias:** En el supuesto de aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a Ceamsa y Fuden. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la organización en el presente pliego de prescripciones técnicas.
- **Convalidación de la información:** Corresponde al evaluador/a garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- **Derechos de autor y divulgación:** Todo derecho de autor recae en las entidades solicitantes de la evaluación.

## **VI. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión de la coordinación del proyecto, “Implementación de estrategias en las redes de salud para la prevención y promoción de la atención integral a personas afectadas por violencia familiar y de género en la ciudad de Asunción, Paraguay”, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo- AACID en la convocatoria 2023.

Y dispondrá de acceso a toda la información del proyecto.

## **VII. LUGAR DE TRABAJO**

El trabajo de gabinete lo desarrollará en su oficina particular o en las oficinas de CEAMSO si fuera requerido.

## **VIII. LOGÍSTICA**

CEAMSO proporcionará las informaciones de contexto, necesarias para la realización del trabajo, pudiendo requerir por parte de la consultoría, recolectar más información por su cuenta.

El/la consultor/a se hará cargo de los elementos/recursos de trabajo que requiera (computadora, internet, útiles de oficina, movilidad entre otros).

## **IX. LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS / CAPACITACIÓN**

No aplica.

## **X. TIPO DE CONTRATO Y VIGENCIA**

El tipo de contrato es a Precio Fijo y el mismo tendrá una duración de 3 (tres) meses a partir de su firma.

El/la consultor/a debe abstenerse de generar gastos extraordinarios a la entidad, pudiendo CEAMSO descontar de sus honorarios las cantidades que se hayan desembolsado por incumplimiento de esta norma.

## **XI. GARANTÍA**

No aplica.

## **XII. FORMA DE PAGO**

El pago correspondiente dependerá siempre de las siguientes condiciones:

1. La aprobación del producto a entregar por parte del supervisor y a la entrega de las facturas en tiempo y forma luego de su solicitud, para iniciar el proceso de pago correspondiente, que no pasaría los 10 días.
2. Disponibilidad de fondos del Proyecto en cuenta.

\*El proceso de pago se inicia a la entrega de factura por parte del consultor.

**RDC N°001-53-2025 Asistencia técnica para evaluación**

**“CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LAS REDES DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, PARAGUAY””**

**SECCIÓN B.**

**PERFILES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**I. EL PERFIL GENERAL DEL OFERENTE.**

Podrán participar en este Llamado todos los Oferentes Potenciales que sean: PERSONAS FÍSICAS sin ninguna limitación para presentar propuestas y con la solvencia técnica comprobada para garantizar la ejecución los TdRs en tiempo y forma.

**II. PERFIL ESPECÍFICO DEL OFERENTE**

Se priorizará, según normativa AACID la contratación de un evaluador/a local.

El perfil del evaluador/a tiene que asegurar la calidad de la intervención, por lo que pedimos que se trate de una persona con experiencia en ejecución de evaluaciones, Profesional universitario en ciencias de la salud y/o sociales con especialización o postgrado en salud pública y/o investigación, idioma español, experiencia en cooperación, con capacidad de trabajo, comunicación y flexibilidad.

**CV del Profesional**

- **Formación Académica del Evaluador/a**
  - Título universitario en Ciencias Sociales (Trabajo Social), Humanidades, Ciencias de la Salud o disciplinas afines al objeto de la evaluación.
  - Estudios de Postgrado/Maestría en Gestión de la Información, Gerencia Social, Evaluación o Cooperación al Desarrollo.
  - Formación específica acreditada en Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, Género o Derechos Humanos.
- **Experiencia Profesional General y Específica del Evaluador/a**
  - Experiencia demostrable en evaluación, sistematización o gestión de proyectos de cooperación internacional.
  - Se valorará específicamente la experiencia de trabajo con organismos como AECID, Cruz Roja, Sistema de Naciones Unidas (UNICEF, PNUD) o Bancos de Desarrollo (BID).
  - Experiencia en proyectos de respuesta a emergencias, salud comunitaria o gestión de riesgos.
- **Calidad Técnica y Metodológica de la Oferta**
  - Claridad, coherencia y viabilidad de la metodología propuesta.
  - Propuesta de herramientas innovadoras para la recolección y análisis de datos (uso de software cuantitativo/cualitativo, ODK, etc.) y enfoque de sistematización de experiencias.
- **Ofimática y Sistemas Específicos**
  - **Dominio de herramientas informáticas a nivel usuario avanzado y software de análisis de datos.**

**Recepción de propuestas:**

Las propuestas se presentarán por correo electrónico hasta el día 30/01/2026 en el correo [llamadoaconcurso@ceamso.org.py](mailto:llamadoaconcurso@ceamso.org.py) / [llamadosceamso@gmail.com](mailto:llamadosceamso@gmail.com)

Asunto: “Evaluación final Proyecto (0C191/2023)- AACID

### III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Cumple/No Cumple, en un paso previo a la evaluación técnica. Se realiza en el Área de Contratos. El listado de verificación se remitirá al Comité Técnico de Evaluación –CTE-, conformado para el efecto de evaluación y calificación, con todos los demás documentos de los oferentes que presentaron sus propuestas.

Los criterios de evaluación y calificación de las propuestas serán por calidad y costo. Las evaluaciones de las propuestas se harán en tres etapas: 1<sup>a</sup> Etapa: la evaluación de la calidad (propuesta técnica y calificación CV del profesional; 2<sup>a</sup> Etapa: la evaluación de costos (propuesta económica). Las dos primeras etapas están a cargo de un Comité Técnico de Evaluación, conformado para el efecto.

El CTE recomienda la adjudicación final al OFERENTE que haya alcanzado el máximo puntaje total de la Evaluación o recomendando realizar una negociación de costos y/o técnicos, si lo considera necesario, a satisfacción de CEAMSO, de acuerdo a manuales operativos de CEAMSO, previa a la confirmación de adjudicación final.

- **EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DEL OFERENTE.**

DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS PERSONAS FÍSICAS		Cumple	No Cumple
IV.	Certificado de No Ser Funcionario Público. Se gestiona y obtiene en forma inmediata en el siguiente link: <a href="https://identidad.paraguay.gov.py/">https://identidad.paraguay.gov.py/</a>		
V.	Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.		
VI.	Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros.		
VII.	Curriculum Vitae		
VIII.	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente		
IX.	Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado		

- **RESUMEN DE LOS PUNTAJES DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

CRITERIO	ASPECTOS	PUNTAJES
EVALUACIÓN TÉCNICA	PROPUESTA TÉCNICA	10
	CV DE LOS PROFESIONALES	90
EVALUACIÓN ECONÓMICA	PROPUESTA ECONÓMICA	Se evalúa, pero no se califica
TOTAL		100

- **CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS PREESTABLECIDOS.**

*El rango competitivo de la evaluación, es decir, el mínimo puntaje aceptable, será establecido por el Comité Técnico de Evaluación sobre el puntaje de la Evaluación Técnica.*

Los criterios que serán tomados en consideración para evaluar las propuestas y sus calificaciones se indican en la siguiente grilla de evaluación:

**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA**

ASPECTOS	CONCEPTOS	PUNTAJES PARCIALES
Propuesta Técnica	Carta de presentación (anexo 1).	10
	Sub total Propuesta Técnica	<b>10</b>
CV del Profesional	<b>CV del Profesional</b>	
	Título universitario en Ciencias Sociales (Trabajo Social), Humanidades, Ciencias de la Salud o disciplinas afines al objeto de la evaluación.	10
	Estudios de Postgrado/Maestría en Gestión de la Información, Gerencia Social, Evaluación o Cooperación al Desarrollo.	10
	Formación específica acreditada en Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, Género o Derechos Humanos.	10
	Experiencia demostrable en evaluación, sistematización o gestión de proyectos de cooperación internacional.	20
	Se valorará específicamente la experiencia de trabajo con organismos como AECID, Cruz Roja, Sistema de Naciones Unidas (UNICEF, PNUD) o Bancos de Desarrollo (BID).	10
	Experiencia en proyectos de respuesta a emergencias, salud comunitaria o gestión de riesgos.	10
	Claridad, coherencia y viabilidad de la metodología propuesta.	5
	Propuesta de herramientas innovadoras para la recolección y análisis de datos (uso de software cuantitativo/cualitativo, ODK, etc.) y enfoque de sistematización de experiencias.	5
	Dominio de herramientas informáticas a nivel usuario avanzado y software de análisis de datos.	10
	Sub total CV del Profesional	90
	Total, General	100

### EVALUACION ECONÓMICA (se evalúa pero no se califica)

Control de documentación requerida	P / NP
• El valor total de la Consultoría, en guaraníes o dólares americanos (según corresponda), IVA incluido, y los días totales de ejecución.	
• El plazo de ejecución propuesto.	
• El plazo de validez de la propuesta según requerimiento de este llamado. (mínimo 30 días calendario, a partir de la fecha límite de presentación de propuestas).	
<b>Planilla 1.</b> Costo total de la Consultoría más los eventos y la cantidad de días totales.	
<b>Planilla 2.</b> Costo de la consultoría desgredado por producto/actividad/tareas/nombre del profesional asignado	
<b>Planilla 3.</b> Costo de eventos, desgredado por tipo de evento y sus detalles, con el costo total ( <b>Si aplica</b> ).	
<b>Planilla 4.</b> Cronograma de ejecución por producto y evento que corresponda ( <b>Si aplica</b> )	
Evaluación	S / NS
Satisface la información solicitada y presentada	
Su propuesta económica es razonable y ajustada a los valores de mercado	
Se ajusta al presupuesto tope establecido para la consultoría	
Monto propuesto en Gs, IVA incluido	

P: Presenta NP: No Presenta

S: Satisface NS: No satisface

**RDC N° 001-53-2025 Asistencia técnica para evaluación**

**“CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LAS REDES DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, PARAGUAY””**

**SECCIÓN C.**

**PRESENTACIÓN, PREPARACIÓN y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS – Instructivo.**

**1. LA PRESENTACIÓN.**

El OFERENTE deberá presentar: las documentaciones legales administrativas, su Curriculum Vitae con sus documentos respaldatorios y su propuesta técnica y económica.

La presentación se deberá hacer en formato DIGITAL.

La presentación de la propuesta deberá estar integrada de la siguiente manera:

**ORIGINALES firmados**

1. Nota de presentación de copia simple de las documentaciones legales administrativas solicitadas.
2. Nota de Presentación del Curriculum Vitae con sus documentos respaldatorios y la propuesta técnica.
3. Nota de Presentación de su propuesta económica.

**LA PRESENTACIÓN QUE NO SE AJUSTE A ESTOS REQUISITOS MENCIONADOS PRECEDENTEMENTE, NO SERÁ CONSIDERADA.**

**2. LA PREPARACIÓN Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS**

La Propuesta deberá contener los siguientes elementos, ampliados en aquellos aspectos que considere necesario para una mejor comprensión de la oferta.

**2.1. DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS  
PERSONAS FÍSICAS**

- Certificado de No Ser Funcionario Público. Se gestiona y obtiene en forma inmediata en el siguiente link: <https://identidad.paraguay.gov.py/>
- Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.
- Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros.
- Curriculum Vitae
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente
- Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado

**2.2. PROPUESTA TÉCNICA**

La propuesta técnica recogerá los siguientes requisitos:

- nombre del experto a evaluador/a
- título de la evaluación
- datos de contacto del experto a
- C. Vitae del evaluador/a
- propuesta metodológica y matriz de evaluación
- plan de trabajo
- propuesta económica

### **2.3. PROPUESTA ECONÓMICA**

La Nota de presentación de la Propuesta Económica deberá contener como mínimo los siguientes ítems, además de cualquier otra información que la firma consultora considere importante adicionar para un mejor análisis de su propuesta. Presentación de la Propuesta Económica, conteniendo la sustentación de sus costos:

- El valor total de la Consultoría, en guaraníes, IVA incluido.
- El plazo de ejecución.
- El plazo de validez de la propuesta.